



JUNTA INTERNA ATE – INDEC



**Comisión Técnica ATE-INDEC**  
**Documento N°3**  
**Diciembre de 2007**

## **La Manipulación de datos en el INDEC**

### **El Nuevo Índice de Precios al Consumidor:**

### **¿Un índice popular?**

#### **Introducción**

A fines de octubre comenzó a circular la versión de que en Noviembre se comenzaría a elaborar un nuevo Índice de Precios al Consumidor (IPC) y que a partir de Enero de 2008 no existiría más el índice anterior. La justificación para realizar una actualización sin planificación no existió pero se puede suponer: la falta de credibilidad del Índice de Precios y del INDEC en general. En este sentido, creemos que el nuevo IPC tiene como objetivo recuperar credibilidad. Sin embargo existen importantes evidencias que llevan a concluir que difícilmente logrará este objetivo.

Este trabajo procura realizar un análisis crítico de algunas características que, de acuerdo a las declaraciones de los funcionarios gubernamentales, tendría el publicitado nuevo Índice de Precios al Consumidor (IPC). Se intentará informar a la opinión pública acerca de las posibles implicancias de la adopción de un índice de las características que surgen de la información trascendida. Para elaborar un análisis técnico fundamentado, el trabajo se concentrará en la noción difundida de un “Índice popular” que contempla sólo los consumos de los grupos de ingresos medios y bajos. Este trabajo se realiza bajo el supuesto de que realmente se estuviera implementando un indicador que cumpla ciertos criterios de calidad, a fin de aislar un aspecto del problema. Si bien entre los trascendidos existen otros factores –incluso más graves– que atentan contra la credibilidad del IPC y el INDEC<sup>1</sup>, no serán objeto de análisis en esta oportunidad.

A partir de la revisión conceptual del fenómeno de la inflación y de las propiedades que debería tener un buen indicador para medirlo, fundamentaremos los motivos por los cuales un IPC que utilice como referencia a una población lo más amplia posible es el

---

<sup>1</sup> Lo que incluye un sinnúmero de circunstancias, tales como la conformación de equipos no idóneos para la elaboración del nuevo IPC, el no respetar los tiempos imprescindibles para llevar a cabo una tarea de esta envergadura y la manipulación de los datos (ya sea seleccionando variedades *ad hoc* o definiendo tendenciosamente las especificaciones de los bienes y servicios a medir), que además se implementarían en un marco de intervención generalizada del INDEC, con despidos, desplazamientos y hostigamiento al personal idóneo.

mejor indicador disponible para medirla, mientras que uno con canasta restringida se volvería en muchos casos inútil, dada la pérdida de información significativa que importa tal estrategia. Lo mostraremos a partir de la evidencia empírica que provee la información de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 1996-1997.

En este sentido sostendremos que se debe aprovechar la nueva ENGH 2004-2005 para avanzar hacia un sistema de indicadores de precios al consumidor que supere y no que constituya un retroceso con respecto al vigente hasta Diciembre de 2006. Es decir, que tenga como eje la evolución general de los precios medida a través del IPC en sus distintos niveles de desagregación, tomando como referencia una población lo más amplia posible, y que sea acompañado por otros indicadores complementarios que den cuenta de la manera en que la inflación afecta a diversos subsectores de hogares.

Además, mostraremos que muchos de esos indicadores complementarios ya existían en el sistema vigente, y que los análisis que el gobierno dice querer realizar a partir de un índice de canastas restringidas, pueden hacerse a partir de la metodología vigente hasta 2006, sin necesidad de reemplazar el IPC general. Para ello, se muestra un análisis del impacto diferencial de la evolución de la inflación por quintiles de ingreso en diferentes momentos desde Diciembre de 2001, a partir de la información pública disponible.

### **El IPC: criterios para su renovación**

Las versiones trascendidas sobre las características que tendría el nuevo IPC<sup>2</sup> hacen referencia a un IPC “popular” que implicaría restringir la población de referencia, decisión que se justifica a partir de la referencia al CPI-W calculado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) de los EEUU<sup>3</sup>. La Argentina tenía un indicador similar en una etapa anterior del desarrollo del sistema estadístico (IPC Base 1974), pero se desestimó esta alternativa restrictiva, cambiándola por una formulación integral, vigente hasta 2006, que permitía calcular también el IPC de los sectores de menores ingresos por separado. La propuesta de reducción de la población de referencia significaría así un retroceso sin justificación, al restringir de inicio a la población de referencia, perdiendo información muy importante. Cabe destacar que el propio BLS aclara que el indicador citado basado en una población de referencia restringida es mantenido sólo a los fines de no discontinuar la serie histórica, pero que se utiliza como indicador de la inflación el CPI-U, equivalente al IPC-Metodología vigente a diciembre 2006.

Cada 10 años el IPC realiza una revisión metodológica, una renovación de las canastas y las muestras y un cambio de año base del Indicador<sup>4</sup>. Esta revisión consiste en una aplicación de la información obtenida a partir de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGH) para actualizar la estructura de la canasta de consumo y una revisión integral de la metodología a partir de nuevos criterios internacionales. La última ENGH (2004-2005) es una compleja encuesta que durante 2 años recabó y procesó información de una muestra 48.000 hogares e indagó en la estructura de consumo de la población. En este caso, fue diseñada para tomar como población de referencia a los habitantes de

---

<sup>2</sup> Debemos basarnos en información muy imprecisa, debido a que no existe ningún documento público que explicita cómo será el nuevo índice.

<sup>3</sup> Al respecto, ver Comisión Técnica ATE-INDEC, Documento Nº2, Noviembre de 2007

<sup>4</sup> Los cambios de base del IPC-GBA se realizaron en los años 1933, 1943, 1960, 1974, 1988 y 1999.

la totalidad de las áreas tanto urbanas como rurales del país, mientras que la anterior (ENGH 1996-1997) se basaba en la población urbana de todo el país. Cabe destacar que el cambio de base estaba previsto para el presente año, sin embargo esta meta no se pudo cumplir debido a la intervención del organismo.

Para aplicar los resultados de la encuesta al IPC, se seleccionan los datos de la población de referencia acordes al indicador (por ejemplo, los datos referidos a la población del Gran Buenos Aires para el IPC de GBA) y se adaptan de manera que la ponderación de cada bien y servicio en el IPC refleje la estructura de gastos que surge de los datos de la encuesta.

## **El IPC y la inflación**

La inflación se define como el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de una economía. El concepto comprende “las variaciones en los precios de los bienes y servicios de consumo de los hogares, la evolución de los precios de los bienes y servicios exportados, de los utilizados como consumo intermedio de las industrias y de los destinados a la acumulación como inversión bruta fija o variación de existencias”<sup>5</sup>.

Por otra parte, es sabido que un indicador es la definición observable de una variable teórica. La inflación es un concepto teórico y, como tal, debe ser medido correctamente (es decir, de la mejor forma posible dados el estado de la técnica y la información disponible) para ser estudiado y analizado: primero debe precisarse un conjunto de bienes y servicios cuyos precios serán medidos, y luego especificarse qué precios se medirán para cada uno de esos bienes y servicios.

Dado que la inflación se refiere al aumento generalizado del nivel de precios, un buen indicador de este fenómeno debe medir la variación de los precios de un conjunto lo más amplio posible de bienes y servicios. Para que la información que brinda el indicador sea relevante, el conjunto de bienes y servicios (la canasta) y los precios que mide deben ser representativos del consumo de todos los sectores, teniendo en cuenta la importancia de cada uno de ellos. Es decir, que los bienes y servicios que adquieren y los precios que pagan en las transacciones los distintos subsectores de hogares se deben ponderar de manera que reflejen la importancia relativa de esas mismas transacciones en el mercado.

En la Argentina, distintos indicadores dan cuenta de la evolución de los precios de la economía. Todos ellos toman grupos de bienes y servicios diferentes, y por lo tanto la información que brindan es relevante para la toma de decisiones de distinta índole. Los principales indicadores son: el Índice de Precios al Consumidor (IPC) –que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo–, el Índice de Precios al por Mayor (IPM), el Índice del Costo de la Construcción (ICC), el Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto (IPIPIB)<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> INDEC (2001) “Índice de Precios al Consumidor Gran Buenos Aires Base 1999=100”, Metodología N°13.

<sup>6</sup> El IPM mide la evolución de los precios mayoristas y de fábrica, e incluye, además de los bienes de consumo, las materias primas, insumos, construcciones y maquinarias. El ICC mide las variaciones del costo de la construcción privada de edificios destinados a vivienda. El IPIPIB se calcula como el cociente entre el Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes y el PIB a precios del año base.

Se considera al Índice de Precios al Consumidor (IPC) como el mejor indicador de la inflación, dado que el consumo es el estadio final de la actividad económica. En él terminan confluyendo las restantes etapas del proceso de producción, de manera que otros indicadores de precios, más restringidos o que miden otra etapa del proceso económico inciden de un modo u otro en el IPC.

## Usos del IPC

El IPC es objeto de múltiples usos. En el plano de las estadísticas oficiales, el IPC (tanto el nivel general como sus distintos capítulos) es utilizado como insumo para el cálculo de las Cuentas Nacionales, para establecer el programa monetario por parte del Banco Central o para medir la incidencia de la pobreza, por citar tan sólo unos ejemplos. En el ámbito privado, el IPC se utiliza como cláusula de ajuste en innumerables contratos, acuerdos y sentencias judiciales, que incluyen realidades tan disímiles que van desde la actualización de deudas impagas y de instrumentos financieros (entre los que hay que incluir los bonos de descuento de la deuda externa, cuya tasa de interés varía también en función del IPC), el ajuste de salarios y jubilaciones, a las cuotas de alimentos en los juicios de divorcio.

En síntesis, toda la economía se ve influida en mayor o menor medida por el valor de este indicador. Por ello es indispensable que toda metodología sea pública, susceptible de escrutinio por parte de las partes interesadas y aceptada de manera consensuada.

## Implicancias de tomar una canasta restringida

Como ya se explicitó en apartados anteriores, la canasta que mejor refleja la evolución de los precios de consumo, es una canasta ponderada que contemple la proporción que tiene el consumo de cada subsector de hogares de la economía.

En cambio, si para la canasta del nuevo IPC se tomara el consumo de una población de referencia reducida, es decir de un subgrupo de la población, como la que representa al consumo de los sectores de ingresos medios y medios bajos, se estaría dejando de lado información valiosa sobre el gasto de consumo de la economía en su conjunto. El cuadro N° 1 muestra cómo se distribuye el gasto de consumo total en distintos grupos de gasto según el tipo de necesidades que satisfacen, entre hogares agrupados según su ingreso per capita. Se observa que, si se tomaran por ejemplo los gastos de los tres primeros quintiles de hogares ordenados según su ingreso neto per capita<sup>7</sup> (que representan al 60% más pobre de la población), se estaría dejando afuera casi el 62% del gasto de consumo que realizaban los hogares particulares del Gran Buenos Aires en 1996-1997<sup>8</sup>. Si se tomara sólo la estructura del gasto de los dos primeros quintiles la situación sería aún más grave: quedaría fuera de consideración casi un 80%.

<sup>7</sup> Los quintiles de ingreso per capita ordenan a los hogares de manera ascendente según su ingreso per capita, agrupándolos en cinco cortes que contienen, cada uno, el 20% del total de hogares. Durante el segundo semestre de 2006, el ingreso medio a valores corrientes de los hogares correspondientes al primer quintil era de \$576,90, el de los del segundo quintil \$1121,00, de los del tercero \$1446,10, de los del cuarto \$2095,60 y \$3974.3,30 el correspondiente a los hogares del quinto quintil (elaboración propia sobre la base de datos de EPH-INDEC).

<sup>8</sup> Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGH 1996-1997).

**Cuadro Nº1. Distribución del gasto de consumo total por quintiles de ingreso neto mensual per cápita según finalidad del gasto. Región del Gran Buenos Aires. ENGH 1996-1997**

Finalidad del gasto	Quintil de ingreso neto mensual per capita					Total de hogares
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	
	% fila					
Alimentos y bebidas	13,7	16,66	18,7	21,97	28,98	100
Indumentaria y calzado	8,38	11,98	16,56	21,3	41,79	100
Vivienda	7,84	11,82	16,08	23,32	40,93	100
Equip.y func.del hogar	5,74	9,52	11,39	21,83	51,52	100
Salud	6,14	10,25	15,63	26,87	41,1	100
Transp. y comunic.	8,24	11,33	16,72	22,18	41,53	100
Esparcimiento	4,07	8,16	12,45	21,39	53,93	100
Educación	4,76	10,38	15,1	22	47,76	100
Bienes y servicios varios	9,98	13,32	18,11	22,1	36,49	100
<b>Total del Gasto de consumo</b>	<b>9,19</b>	<b>12,73</b>	<b>16,43</b>	<b>22,56</b>	<b>39,08</b>	<b>100</b>
Ingreso neto medio del hogar (en pesos de 1996)	425,43	697,19	965,09	1369,41	2827,7	1257,32

Fuente: Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 1996-1997 – INDEC

A su vez, los hogares de los diferentes quintiles de ingreso neto per capita no participan de la misma manera en el consumo total de todos los bienes y servicios. Por ejemplo, en el rubro Alimentos y Bebidas, mientras los hogares de ingresos más bajos realizan el 13,7% del gasto, el 20% de hogares de ingresos más altos acumula el 29% del gasto total. Por otro lado, en el rubro Esparcimiento, que incluye varios de los bienes y servicios considerados suntuarios (turismo, equipos de audio y video, computadoras, etc.), el consumo de los hogares de los dos quintiles más altos representaba casi el 75% del total del gasto de consumo en ese rubro realizado por todos los hogares del aglomerado Gran Buenos Aires.

En este sentido, se puede comprobar que la canasta de los distintos grupos de ingreso per capita es muy diferente. El cuadro Nº 2 muestra la estructura de gastos de los hogares (es decir, el porcentaje del gasto total de consumo que representa el gasto en cada grupo de bienes y servicios), según quintil de ingreso per capita. Se observa que, mientras que para los hogares del Gran Buenos Aires el gasto en esparcimiento representaba, en promedio, el 8,7% del gasto total, para los hogares pertenecientes al primer quintil este porcentaje se reduce al 3,8%, pero representa el 11,96% del gasto total del 20% de hogares de mayores ingresos.

**Cuadro N°2. Gasto de consumo de los hogares según quintiles de ingreso neto mensual per cápita por finalidad del gasto. Región del Gran Buenos Aires. ENGH 1996-1997**

Finalidad del Gasto	Quintil de ingreso neto mensual per capita					Total de hogares
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	
Total del Gasto de consumo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	<b>100.00</b>
			% columna			
Alimentos y bebidas	49.03	43.00	37.41	32.00	24.38	<b>32.87</b>
Indumentaria y calzado	5.27	5.44	5.83	5.46	6.19	<b>5.78</b>
Vivienda	11.14	12.13	12.80	13.50	13.68	<b>13.07</b>
Equip.y func.del hogar	4.32	5.19	4.81	6.71	9.14	<b>6.93</b>
Salud	6.52	7.85	9.28	11.62	10.27	<b>9.75</b>
Transp. y comunic.	12.31	12.22	13.97	13.50	14.59	<b>13.73</b>
Esparcimiento	3.84	5.55	6.57	8.21	11.96	<b>8.68</b>
Educación	2.19	3.44	3.88	4.12	5.16	<b>4.22</b>
Bienes y servicios varios	5.39	5.18	5.47	4.86	4.63	<b>4.96</b>

Fuente: Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 1996-1997 – INDEC

Como puede verse en el cuadro siguiente (Nº 3), en el grupo de hogares pertenecientes al cuarto y al quinto quintil, la mayoría de los rubros considerados como suntuarios tienen una importancia relativa mayor que en los demás grupos de hogares. Debido a su mayor participación en el consumo total, el gasto que realizan estos hogares influye en la ponderación que estos bienes tienen en la canasta promedio de toda la economía. Si al momento de confeccionar el IPC-GBA Base 1999 se hubieran excluido estos hogares de la población de referencia, la incidencia de estos rubros en el índice habría bajado notoriamente y no habría podido captarse la manera en que los precios de estos bienes y servicios inciden en el nivel general de los precios. Por ejemplo, en el caso de Gastos comunes, reparaciones y mantenimiento de la vivienda la ponderación habría pasado de 3,8% a 1,4%; en Sistemas prepago de asistencia médica de 3,25% a 1,59%; en Adquisición de vehículos particulares de 2,75% a 0,95%; y en Alojamiento, estadía y paquete turístico de 1,78% a 0,33%.

**Cuadro Nº 3. Gastos considerados suntuarios por grupo de hogares según quintil de ingreso neto per cápita.**

Finalidad del gasto	Quintiles de ingreso neto per cápita		Total de hogares
	Quintiles 1 a 3	Quintiles 4 y 5	
	% sobre el total del gasto		
<b>Gastos comunes, repar. y mant. de la vivienda</b>	1,86	5,01	<b>3,80</b>
<b>Sistema prepago de asistencia medica</b>	1,59	4,28	<b>3,25</b>
<b>Comidas/bebidas fuera del hogar</b>	3,82	4,25	<b>4,09</b>
<b>Compra-Venta de Vehiculos</b>	0,95	3,87	<b>2,75</b>
<b>Servicio domestico y otros</b>	0,28	3,57	<b>2,31</b>
<b>Educacion formal</b>	1,98	3,04	<b>2,64</b>
<b>Alojamiento, estadia y paquete turistico</b>	0,33	2,68	<b>1,78</b>
<b>Combustibles, lubricantes, lavado y engrase de los vehiculos</b>	1,72	2,65	<b>2,29</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 1996/1997 – INDEC

En síntesis, si se excluyera del cálculo de las ponderaciones del IPC el gasto realizado por los hogares de mayores recursos, el indicador dejaría de dar cuenta de la evolución de los precios de gran parte del mercado de la salud, del mercado del turismo, del mercado de la educación, etc.

Cabe destacar que el análisis de la evolución de los precios de las canastas de consumo de diferentes grupos de hogares es útil para medir el impacto diferencial de la inflación entre esos grupos. Para ello, es imprescindible contar con información sobre todos los hogares: si sólo se conoce la evolución de los precios de los bienes y servicios que adquieren los hogares de ingresos más bajos, no se la puede comparar con la que corresponde a los hogares de ingresos más altos, y el indicador pierde capacidad analítica.

### **Evolución del IPC por quintiles**

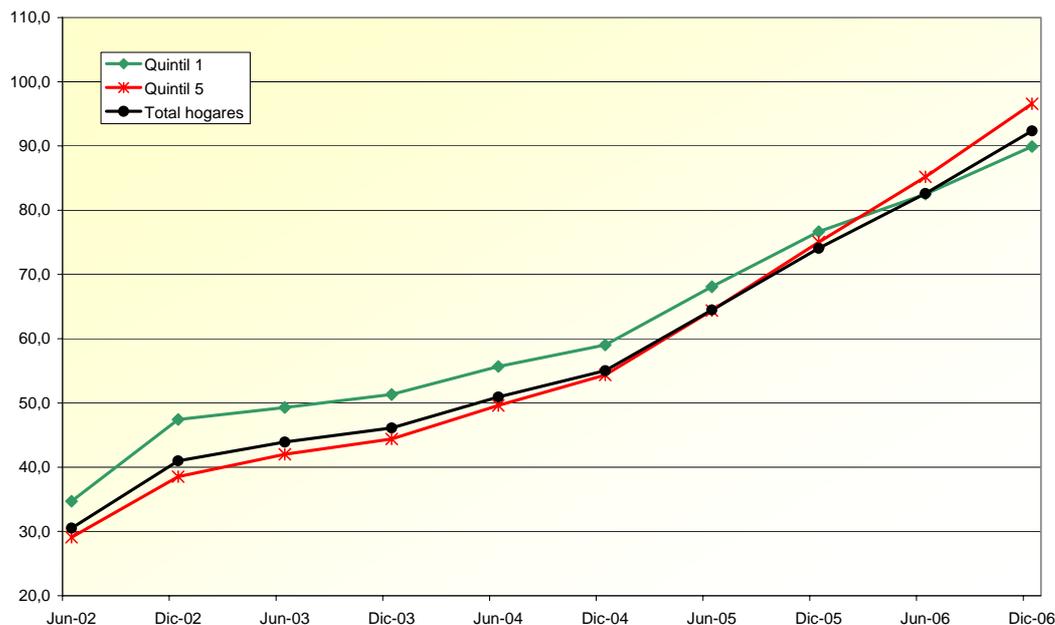
Puede ser útil apreciar la incidencia diferencial que tiene la inflación en los diferentes estratos de ingresos a partir de algunos ejemplos. Es necesario señalar que estos cálculos son posibles con la información que provee el sistema vigente hasta Diciembre de 2006 y podrían seguir realizándose con el sistema de indicadores actualizado y perfeccionado. Por el contrario, si sólo se contara con un único índice de precios referido a una población restringida, este tipo de análisis ya no podría realizarse.

Desde Junio de 2002, el INDEC presenta la evolución de los precios de la canasta de cada uno de los quintiles a partir de la información de la ENGH 1996-1997,<sup>9</sup> una herramienta que constituye un complemento muy valioso para comparar cómo afecta la inflación a distintos sectores sociales.

<sup>9</sup> INDEC, Comunicados de prensa: “Variaciones de precios según la estructura de consumo por quintil de ingresos”.

En efecto, si con los datos oficiales se compara la evolución de los precios de las canastas de los cinco grupos poblacionales desde Diciembre de 2001 (Gráfico N° 1), se puede comprobar que en diferentes momentos el alza de los precios afectó más a un grupo que a otro, de acuerdo a la participación de los bienes cuyos precios suben o bajan en las respectivas canastas.

Gráfico N° 1. Variaciones acumuladas del IPC Nivel General (Base Diciembre de 2001)  
por quintiles de ingreso neto per cápita  
Gran Buenos Aires. Junio 2002-Diciembre 2006



Fuente: IPC – INDEC

A partir de Diciembre de 2001 la inflación efectivamente afectó de manera diferente a los distintos sectores. Durante el año 2002, los hogares más pobres (pertenecientes al primer quintil) se vieron más perjudicados con la inflación por dos motivos: porque los alimentos y bebidas, que representaban el 49,3% de su canasta, fueron los que más aumentaron sus precios y porque, entre ellos, los productos alimenticios cuyos precios más aumentaron fueron aquellos que más consumen los hogares de menores ingresos (como aceite mezcla, la harina de trigo, los fideos secos, etc.). A partir del año 2003, cuando se detuvo el aumento de los precios de los alimentos y comenzaron a incrementarse más los de otros bienes y servicios, la inflación perjudicó más a los hogares de mayores recursos.

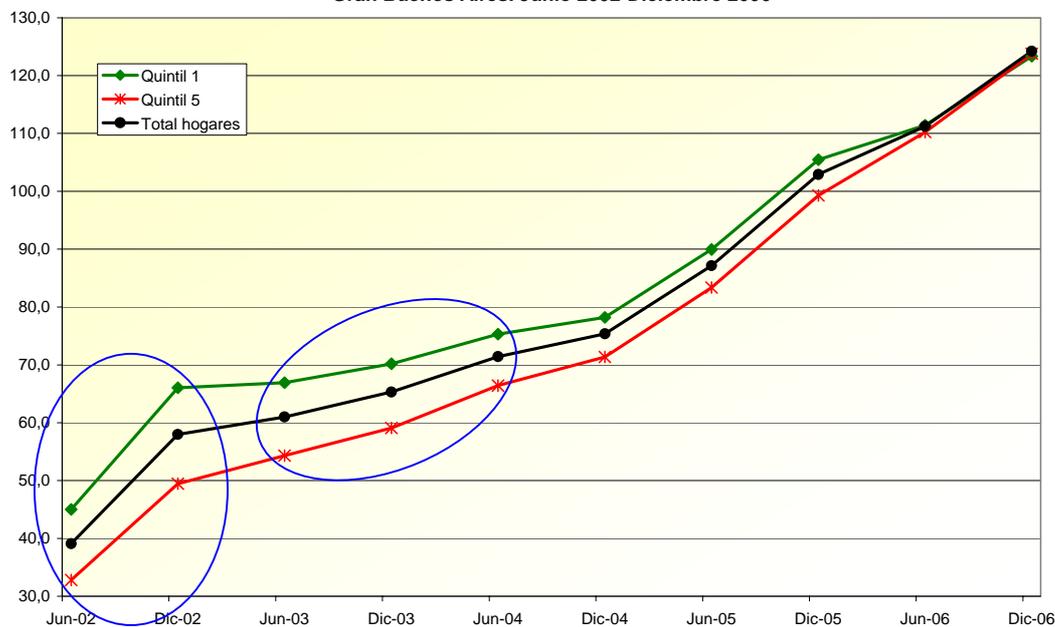
Siguiendo los comunicados de prensa del INDEC, estas situaciones se pueden ver mejor si se las analiza para algunos de los capítulos de gastos incluidos en el índice: Alimentos y Bebidas, Transporte y Comunicaciones, Esparcimiento.

El gráfico N° 2 muestra cómo, en momentos de alza generalizada de los precios de los alimentos (como por ejemplo durante el año 2002) los precios de la canasta alimentaria de los hogares del primer quintil aumentaron más que los de otros quintiles y que los de la canasta de alimentos promedio. Debido a que los alimentos y bebidas constituyen un porcentaje importante de sus canastas, estos aumentos, tal como se vio en el gráfico N°

1, tuvieron una incidencia considerable en el IPC de los hogares del primer quintil. Por el contrario, en momentos en que los precios de los alimentos de primera necesidad estaban controlados, como por ejemplo durante el primer semestre de 2006, los alimentos que más aumentaron fueron los que integran la canasta de los hogares de mayores ingresos, como los alimentos consumidos fuera del hogar, de manera que la incidencia de la inflación fue más intensa para estos últimos.

Una situación similar se dio desde enero de 2007, pero lamentablemente el análisis que surge de los comunicados de prensa del primer semestre no es válido, ya que como es de público conocimiento los precios de alimentos y bebidas fueron los más manipulados. Si se tomara como indicador la evolución de los precios de los alimentos en Mendoza, se comprobaría como durante el año 2007, la inflación afectó mucho más a los hogares de bajos recursos.

**Gráfico Nº2. Variaciones acumuladas del IPC de Alimentos y Bebidas por quintiles de ingreso neto per cápita (Base Diciembre de 2001) Gran Buenos Aires. Junio 2002-Diciembre 2006**

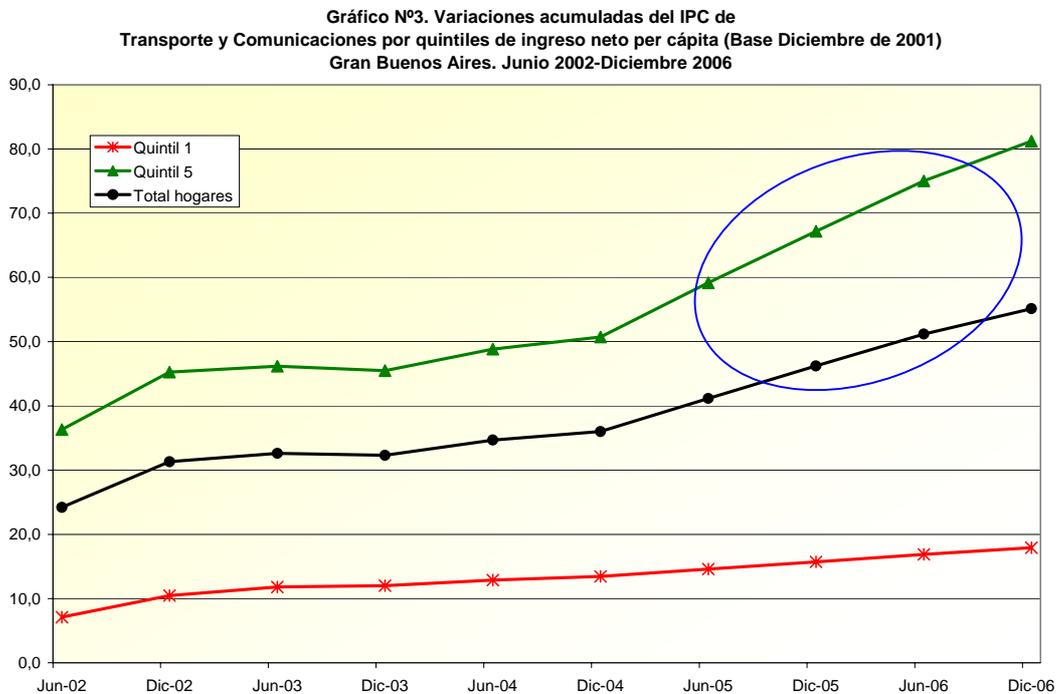


Fuente: IPC – INDEC

Por el contrario, los aumentos en los bienes y servicios considerados suntuarios influyen en la canasta de los sectores de altos ingresos y como estos son los responsables de una importante proporción del gasto total en cada uno de estos rubros, explican casi la totalidad de la variación del precio en la canasta promedio de esos grupos de bienes y servicios.

En Transporte y Comunicaciones por ejemplo, que incluye el transporte público, el transporte privado (compra-venta de vehículos y mantenimiento y funcionamiento de vehículos particulares) y las comunicaciones (bienes y servicios de telefonía, Internet, etc.), la evolución de los precios registrada por las estadísticas oficiales indica claramente que para los hogares de menores recursos, es decir los que pertenecen a los quintiles de ingresos más bajos, el aumento de los precios en este rubro casi no se sintió, ya que el transporte público de pasajeros, que es el gasto más importante en la canasta de transporte de estos hogares, aumentó muy poco desde la devaluación (gráfico Nº 3).

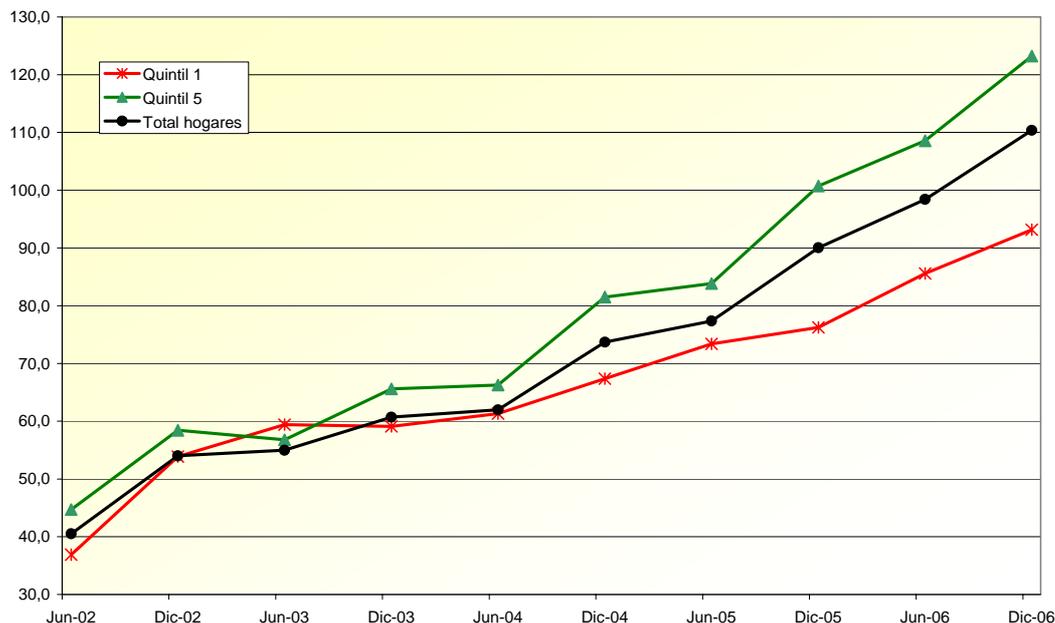
Sucede lo contrario con los hogares de los quintiles más altos, debido a que el aumento de los precios de los automóviles, de los repuestos y servicios de reparación, así como la tarifa de los taxis (fundamentalmente a partir del año 2005) incide notoriamente en el precio de la canasta de transporte de estos hogares.



Fuente: IPC – INDEC

Finalmente, en el caso del gasto en Esparcimiento, que incluye el turismo, se ve con claridad cómo el aumento estacional de los precios de este rubro incide solamente en la canasta de los hogares de mayores ingresos (Gráfico N° 4). Efectivamente, como según la ENGH 1996-1997 este grupo de hogares daba cuenta del 60% del gasto del rubro, tiene mucha incidencia en la evolución de los precios de la canasta promedio. Este rasgo, contrariamente a lo que se sostiene en los argumentos oficiales, no es un defecto del índice sino una virtud, ya que excluir el rubro Turismo del IPC para que los incrementos de precios estacionales no se reflejen en el IPC-Nivel general argumentando que no afectan a toda la población no permitiría saber cómo evolucionaron los precios del mercado de turismo ni su real incidencia en la inflación general.

Gráfico N°4. Variaciones acumuladas del IPC de  
Esparcimiento por quintiles de ingreso neto per cápita (Base Diciembre de 2001)  
Gran Buenos Aires. Junio 2002-Diciembre 2006



Fuente: IPC – INDEC

### Hacia un sistema de indicadores más abarcativo

En relación con lo expuesto, consideramos que los pretendidos cambios metodológicos constituirían un retroceso injustificado en el desarrollo del sistema de indicadores de precios seguido hasta la fecha, y que resultaría lamentable desaprovechar las posibilidades que brinda una nueva ENGH de cobertura nacional para seguir avanzando en su actualización y perfeccionamiento, fundamentalmente en lo que hace a la ampliación de la cobertura geográfica y al diseño de indicadores que den cuenta de la evolución de los precios distintos grupos de hogares.

Con respecto a la cobertura geográfica, en este momento el Índice de Precios al Consumidor Nacional se calcula sobre información recabada en 10 aglomerados, cubriendo el 83,1% del gasto del país. Continuando con el proceso iniciado con la primera etapa del IPC-Nacional, en esta nueva etapa debería extenderse al total del país y avanzar hacia la construcción de índices regionales.

En lo que hace a la obtención de indicadores que den cuenta de la evolución de los precios de diferentes grupos poblacionales, es importante destacar que en el sistema vigente, además de los desagregados geográficos, el INDEC ya publica la evolución de los precios de canastas representativas de distintos grupos de hogares, particularmente la evolución de los precios de la canasta básica alimentaria (CBA) y los de las canastas de consumo de los hogares del Gran Buenos Aires clasificados según su pertenencia a cinco grupos de ingreso neto per cápita.

## Consideraciones finales

La implementación de un único índice de precios calculado sobre una canasta restringida y representativa de los sectores populares en reemplazo de un “sistema de precios” vigente que proyectaba ampliarse durante el año 2007 representaría un evidente retroceso en el normal desarrollo de estadísticas de precios seguido hasta el momento, tanto por el INDEC como por las experiencias de los países más desarrollados. Por ende, sería sumamente perjudicial para el desarrollo estadístico del Instituto y para los numerosos usuarios de dicho indicador.

Al respecto, el documento se refiere a dos de las consecuencias importantes que implicaría la adopción de tal estrategia. Por un lado, se perdería el mejor indicador existente para calcular la inflación: un indicador reducido no podría servir para estimar dicho concepto. Por otro, al disminuir la oferta de índices se restringiría notablemente la capacidad para desarrollar estudios específicos, como los de impacto distributivo de los aumentos de precios. Desarrollaremos más extensamente estas cuestiones.

Como primera consecuencia, entonces, se perdería el indicador más representativo de la inflación, debido a que si lo que registra el nuevo indicador es la evolución de los precios de una canasta restringida, no se tendría en cuenta una importantísima proporción del consumo de los hogares. Por ende, los usuarios más importantes de este insumo dejarían de contar con una fuente de información difícil de sustituir, como se ve en los casos que siguen:

- Un índice de precios que no mida la evolución de los precios de todo el consumo de los hogares, no se podría tomar como parámetro para armar un programa monetario. Por ejemplo, si el indicador arrojara un resultado menor a la inflación real, se estaría subestimando el efecto de una política monetaria expansiva. En otras palabras, se pensaría que el margen para emitir moneda sin acelerar la inflación real es mayor, de manera que, de no mediar información de otras fuentes, podría estar acelerándose la inflación aún más, sólo por desconocimiento de la situación real. Lo contrario ocurriría si se diera la inversa: una sobreestimación de la inflación podría convertirse en un freno al crecimiento por escasez de circulante.
- Las cuentas nacionales, que calculan el nivel agregado de actividad, contarían con información parcial y sesgada. No es posible determinar de antemano en qué sentido incidiría un IPC restringido. En cambio, significa la interrupción de fuentes de información o incluso la aplicación de variaciones de precios erróneas a diferentes rubros, lo que podría llevar a una subestimación o sobreestimación de los valores reales.
- La actividad privada también se vería afectada. Los proyectos de inversión que calculen su rentabilidad utilizando un índice de precios diferente al real perderán una base cierta sobre la cual tomar las decisiones, o bien, deberán incluir en su ecuación el costo de recabar información fehaciente por vías privadas.
- Al desconocerse el real incremento de los precios internos, el tipo de cambio real estaría distorsionado y se dificultaría la evaluación de las políticas comerciales.

Como segunda consecuencia, al restringirse el sistema a un único indicador, se perdería información valiosa sobre la manera en que la inflación afecta a los distintos sectores de hogares, y por ende se privaría a los distintos usuarios de una referencia inestimable. Así, por ejemplo:

- En las negociaciones –salariales o de otro tipo– que se realizan a los efectos de mantener el valor (poder de compra), las partes perderán asimismo un criterio sobre el cual acordar. Si bien los acuerdos salariales pueden realizarse sobre distintas bases (no necesariamente el IPC de la canasta promedio, ni los índices desagregados), la variación del IPC es, por lo general, la más tenida en cuenta. Además, no contar con información desagregada por quintiles impediría a las partes tener alternativas al indicador único. Tal como se demostró en el documento, en épocas en que la inflación es empujada por el incremento de precios de los alimentos, como fue el caso del año 2002, los hogares de ingresos bajos sufrieron sus efectos de manera más acentuada que el resto de la población. En el marco de una negociación salarial o por la recomposición de un subsidio, estos sectores hubieran podido solicitar que se les reconstituyera el poder de compra perdido de acuerdo a estos datos oficiales.
- En el marco del análisis de la distribución del ingreso, la inexistencia de información desagregada y el hecho de no contar con un marco de referencia frente al cual compararse, como es el IPC para la canasta promedio, un único indicador de precios perdería toda capacidad analítica cuando se desea conocer el impacto distributivo de los incrementos de precios. Así se pierde una herramienta imprescindible para evaluar la necesidad y el impacto de las políticas redistributivas.

Por otra parte, si lo que se busca es una verdadera mejora en la calidad de la información y recuperar el prestigio del Instituto, entonces antes que restringir la información debe ampliarse su oferta.

- Siempre que se actualiza y perfecciona una metodología, los nuevos indicadores deben complementar a los anteriores, no sustituirlos. Ampliar la base de información supone respeto por los ciudadanos, reconocerlos adultos y libres para elegir.
- Por lo tanto, aprovechando la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004-2005 se debería incrementar la diversidad de indicadores de precios y su cobertura –tanto geográfica como de la población de referencia - además de ampliar el sistema estadístico mediante indicadores complementarios en función de las crecientes necesidades que impone la evolución de la situación económica y social, que a medida que se desarrolla se vuelve cada vez más compleja.
- En este sentido el Índice de Precios al Consumidor Nacional debería continuar el proceso de extensión iniciado con la ENGH 1996-1997, incorporando otras regiones y considerarse la posibilidad de construir índices regionales. Actualmente, el IPC Nacional se calcula sobre información recabada en 10 aglomerados, cubriendo el 83,1% del gasto del país. El diseño del Índice debería contemplar que cada aglomerado es parte de estos índices regionales y orientar

la asignación de recursos para la elaboración de la mayor cantidad de indicadores.

Es motivo de perplejidad y preocupación el estricto hermetismo con que un grupo de allegados a la intervención del INDEC define la nueva metodología del IPC, al margen de los controles y debate públicos acostumbrados a lo largo de la trayectoria del Instituto, y como es usual en todas las oficinas de estadística del mundo. En este sentido, en torno al “nuevo IPC” que se afirma comenzará a hacerse público en breve, todavía no se especificó su cobertura geográfica, ni la forma en que se determinó la población de referencia para armar una canasta “popular”, ni cómo se seleccionarán las nuevas muestras, ni si se harán cambios en las fórmulas de cálculo, ni ningún otro procedimiento metodológico.<sup>10</sup>

Una mirada global al proceso permite concluir que se está tratando de consolidar la maniobra que apunta a contar con indicadores políticos. Si no se detiene la manipulación y el desmantelamiento del INDEC ya no sólo se tendrán datos puntuales falseados, sino que se continuará avanzando hacia un sistema de indicadores que en lugar de reportar verazmente lo que ocurre en la realidad, responda a intereses políticos ajenos a la responsabilidad institucional del INDEC. No se cuestiona que el gobierno, como usuario importante de información, realice requerimientos de nueva información estadística para la formulación de políticas: lo que es inadmisibles es que a través de la intervención del organismo se esté afectando la base misma de producción de los indicadores, y el Sistema Estadístico Nacional como tal. Lo que estará falseado entonces no será ya el producto, sino la máquina que lo fabrica.

---

<sup>10</sup> Cabe acotar que si sólo van a cambiarse las ponderaciones del índice, el argumento de estar desarrollando una revisión general de la metodología también es falso.